

Gobierno Regional de Apurímac GOBERNACIÓN

CARGO

Gobierno Rogional
de Apurimac

Abancay, martes 15 de agosto de 2017

OFICIO Nº 464 -2017- GR.APURIMAC/GR

Señor Economista
Fernando Martín Zavala Lombardi
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

LIM A.-



ASUNTO: HUELGA MAGISTERIAL EN APURÍMAC

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la huelga magisterial que se prolonga en las diversas regiones del país, en particular en Apurímac, trayendo como consecuencia un grave perjuicio para nuestra población escolar.

Al respecto, es necesario que el Gobierno central redoble esfuerzos para encontrar una inmediata solución a las demandas magisteriales, mediante el diálogo y la negociación con sus representantes gremiales; evitando así que su excesiva prolongación obligue a la aplicación de descuentos u otras medidas que, por legales que sean, sólo añadirán mayor descontento y radicalismo al problema.

En tal sentido, señor Primer Ministro, las autoridades y pueblo apurimeño confiamos en que el Gobierno Nacional redoblará esfuerzos para procurar atender mejor las demandas de los maestros, garantizando así el inmediato reinicio de clases en todo el país.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

Atentamente,

GR/WFVT





Gobierno Regional de Apurímac GOBERNACIÓN





Abancay, martes 15 de agosto de 2017

3528

OFICIO Nº 963 -2017- GR.APURIMAC/GR

Señor
Luis Fernando Galarreta Velarde
PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LIM A-

ASUNTO: ATENCIÓN A HUELGA MAGISTERIAL

CONGRESO DE LA REPÚBLICA ÁREA DE TRÂMITE GOCUMENTARIO MESA DE PARTES

1 6 AGO 2017

RECUBILD OFFIRMAL HORAL MORAL MORAL

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la huelga magisterial que se prolonga en las diversas regiones del país, en particular en Apurímac, trayendo como consecuencia un grave perjuicio para nuestra población escolar.

Al respecto, el Gobierno Regional de Apurímac considera de suma urgencia que el Estado encuentre una solución integral a las demandas magisteriales, algunas de las cuales giran en torno a la implementación de la Ley de Reforma Magisterial, en particular a las evaluaciones al personal Docente. En tal sentido, apreciaremos que el Congreso de la República analice e impulse las iniciativas que considere pertinentes a fin de atender esta problemática.

Seguro de contar con la atención al presente quedo de usted.

Atentamente.

GR.FWVT

Fuerza que labogra